



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12181	14/06/2021
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: **Comunicación "A" 7301. Certificación de aumento de exportaciones de bienes**

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que el sistema de consulta previsto en la Comunicación "A" 7301, punto 3.18.4 de las normas de "Exterior y cambios", transitoriamente no estará habilitado dado que se está efectuando un proceso de revisión del cálculo del monto máximo de las certificaciones.

Por lo expuesto, la puesta en marcha del procedimiento del asunto se demora hasta que se efectúe la implementación final del sistema.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alejandro Sindona
Gerente Principal de
Desarrollo de Sistemas

Germán E. Carranza
Subgerente General de
Sistemas y Organización